

INFORME LEGAL N° 41-2023-GRL-OPIPP-DAJ

A : Ing. TEMIS JHON RIVAS OCHOA.
Director Ejecutivo del OPIPP.

De : Abog. RAUL CASADO ZUMAETA.
Director de Asesoría Jurídica.

Asunto : Informe sobre concurso de méritos de selección de personal N° 001-2023-GRL-OPIPP.

Referencia : a) Proveído N° 792
b) Informe N° 001-2023-GRL/OPIPP-CPSP

Fecha : Iquitos, 28 de marzo del 2023.

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCIÓN EJECUTIVA
RECIBIDO
NO SEÑAL DE CONFIRMACIÓN

29 MAR 2023
14:16

HORA: _____
REGISTRO N°: _____
N° DE FOLIO: 43
ADJUNTO: _____

Por medio del presente, me dirijo a vuestro despacho, para remitir el presente informe legal sobre el concurso de méritos de selección de personal N° 001-2023-GRL-OPIPP, para la plaza de jefe de logística. Se informa lo siguiente:

I. BASE LEGAL

1. Constitución Política del Perú.
2. Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
3. Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023.
4. Ordenanza Regional N° 009-2008-GRL-CR, de fecha 15 de abril de 2008, creo dentro de su estructura administrativa, el Organismo Público Ejecutor del Gobierno Regional de Loreto, con personería jurídica de derecho público, con autonomía técnica y administrativa, con la finalidad que se constituya en la Unidad Ejecutora del proyecto.
5. Decreto Supremo N° 003-97-TR, que aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728 "Ley de Competitividad Laboral"
6. Ordenanza Regional N° 014-2009-GRL-CR, el consejo regional de Loreto acordó crear el Organismo Público Infraestructura para la Productividad – OPIPP, teniendo la condición de Unidad Ejecutora

II. ANTECEDENTES:

1. Mediante Ordenanza Regional N° 009-2008-GRL-CR, modificada por la Ordenanza Regional N° 014-2009-GRL-CR, el consejo regional de Loreto acordó crear el Organismo Público Infraestructura para la Productividad – OPIPP, teniendo la condición de Unidad Ejecutora; gozando de autonomía técnica y administrativa, cuyo objeto es promover y/o ejecutar las acciones y/o funciones correspondientes a las fases de pre monitoreo de los proyectos de inversión que se promueven y ejecuten en el ámbito regional

en concordancia con la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y demás normas legales vigente.

2. Que, con fecha 16 de marzo de 2023, en las instalaciones del Organismo Público Infraestructura para la Productividad – OPIPP, se reunieron los miembros de la Comisión Permanente de Selección de Personal de la Entidad, quienes llevaran a cabo los procesos correspondientes al año fiscal 2023, los mismos que fueron designados mediante Resolución Directoral N° 035-2023-GRL-OPIPP.DE, de fecha 01/03/2023, el cual está conformado por los siguientes funcionarios: Lic. Adm. Felipe del Águila Pérez (presidente), Abog. Raúl Casado Zumaeta (miembro) y el Ing. Segundo German Ríos Vásquez (miembro). Dichas personas, se reunieron el día de la fecha con la finalidad de coordinar para dar inicio al proceso de selección de personal para cubrir la plaza vacante de Jefe de Logística.
3. Que, con fecha 17 de marzo de 2023, el Organismo Público Infraestructura para la Productividad – OPIPP, realizó la publicación del concurso de méritos de selección de personal N° 001-2023-GRL-OPIPP, para cubrir una (01) plaza vacante en la Oficina de Logística del OPIPP.
4. Que, con fecha 20 de marzo de 2023, se recibió el curriculum vitae de dos (02) personas aspirantes que se inscribieron a la convocatoria para el puesto de la oficina de logística.
5. Luego de la revisión minuciosa de los curriculum vitae documentado que fueron presentados por los participantes; con fecha 22 de marzo de 2023, se realizó la publicación de los resultados y las personas aptos para la entrevista personal.
6. Seguidamente, con fecha 23 de marzo de los corrientes, se llevó a cabo la entrevista personal a la única persona que cumplió con los requisitos señalados en las bases de la presente convocatoria. Finalmente, el día de la fecha a las 17:00 horas se publicó los resultados del mismo, teniendo como resultados lo siguiente:
 - Evaluación Curricular: 60 puntos.
 - Entrevista personal: 36 puntos
 - Puntaje Total: 96 puntos (GANADOR)

III. ANALISIS:

1. En ese sentido, se tiene que de la verificación del acervo documentario del concurso de méritos de selección de personal N° 001-2023-GRL-OPIPP, para cubrir una (01) plaza vacante en la Oficina de Logística del Organismo Público Infraestructura para la Productividad – OPIPP del GOREL, se desarrolló con total transparencia, objetividad e imparcialidad, cumpliendo con todos los requisitos y el cronograma establecidos en las bases del concurso y la normativa vigente por parte de la comisión de selección.

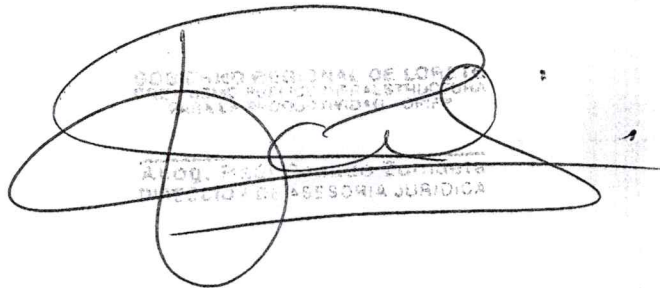
2. Finalmente, del desarrollo metódico del concurso se tiene como ganador al señor Asencio Ezequiel Ríos Gallardo, con DNI N°P 40475086, el mismo que cumplió con los requisitos generales y el perfil y/o requisitos mínimos señalados en los ítem VI y VIII respectivamente de las bases del concurso, así como aprobó la entrevista personal de manera satisfactoria; todo ello, ha quedado establecido en el acta N° 02 (evaluación curricular) y N° 03 (entrevista personal).

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- 4.1. De la revisión de los documentos, se puede determinar que el presente concurso de méritos de selección de personal N° 001-2023-GRL-OPIPP, para cubrir una (01) plaza vacante como Jefe en la Oficina de Logística del OPIPP del GOREL, se llevó con total transparencia, objetividad e imparcialidad, cumpliendo con todos los requisitos y el cronograma establecidos en las bases del concurso, y la normativa vigente; teniendo como ganador de dicho concurso al señor Asencio Ezequiel Ríos Gallardo, con DNI N° 40475086.

Es cuanto informa a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,



ASENCIO EZEQUIEL RÍOS GALLARDO
ABOG. P. EN ASESORIA JURÍDICA
DIRECCIÓN DE ASESORIA JURÍDICA

Cc.
Archivo.



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ORGANISMO PÚBLICO INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCTIVIDAD – OPIPP
CPSP

INFORME N° 001 – 2023 –GRL/OPIPP-CPSP

A : Ing. Temis Jhon Rivas Ochoa
Director Ejecutivo

ASUNTO : Comunico resultado final del proceso de selección de Personal

REFERENCIA : Contratación N° 001 – 2023-GRL-OPIPP

FECHA : Iquitos, 23 de marzo 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de remitir a su despacho los resultados del Concurso de Méritos de Selección de Personal N° 001 - 2023-GRL-OPIPP, realizado para ocupar la plaza vacante de: **01 JEFE DE LOGISTA**, cuyo ganador del concurso se encuentra en el cuadro adjunto.

En tal sentido solicito a su despacho disponer la elaboración del contrato Indeterminado para dar inicio la contratación ante la Dirección de Administración y realizar las gestiones correspondientes, con la finalidad de concretar las acciones que permitan la contratación del ganador del concurso, de acuerdo a las normas vigentes.

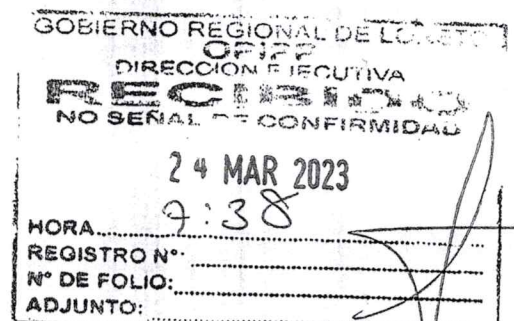
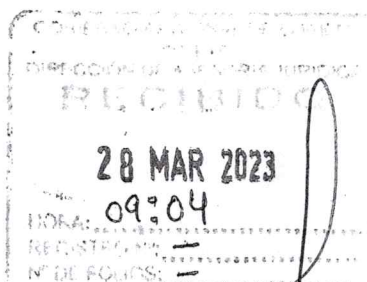
Asimismo, adjunto en folder el Curriculum Vitae documentado del ganador, así como el expediente con los documentos originales de lo actuado durante el Concurso Público.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Lic. Adm. Felipe del Aguila Perez
Presidente de la Comisión de Procesos
de Selección de Personal

Cc.
Recursos humanos
Archivo





ACTA N°03
ENTREVISTA PERSONAL

PROCESO DE CONVOCATORIA N° 001 -2023-GRL-OPIPP-CPSP


Siendo las 11:00 horas del 23 de marzo del 2023, reunidos los miembros de la Comisión Permanente de Selección de Personal de la Entidad, designado mediante Resolución Directoral N° 035 -2023-GRL-OPIPP.DE, de 01 marzo del 2023; integrado por los siguientes funcionarios: Presidente, Lic. Adm. Felipe del Águila Pérez – Miembro Abog. Raúl Casado y Ing. Segundo German Ríos Vásquez - Miembro. El presidente da por iniciada el proceso de la etapa de evaluación.

Para dar inicio con esta etapa de evaluación de Entrevista Personal el presidente dio la bienvenida a los miembros del comité por lo que se procedió con la entrevista al postulante, obteniendo al siguiente resultado.

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	PLAZA	CALIFICACION DE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE
1	Asencion Ezequiel Ríos Gallardo	Jefe de Logística	Aprobado	36

El puntaje mínimo aprobatorio en la etapa de evaluación de conocimientos es de 20 puntos, es decir el postulante que no logre el puntaje mínimo será considerado DESAPROBADO.

En señal de conformidad, se procede a suscribir la presente siendo las 11:55 horas del mismo día, el presidente dio por finalizada la sesión, y en señal de conformidad se firma la presente acta de reunión.


.....
Lic. Adm. Felipe del Águila Pérez
Presidente


.....
Abog. Raúl Casado Zumaeta
Miembro


.....
Ing. Segundo German Ríos Vásquez
Miembro



ORGANISMO PÚBLICO INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCTIVIDAD - OPIPP
CONCURSO DE MERITOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL N° 001 -2023 -GRL-OPIPP
RESULTADO FINAL



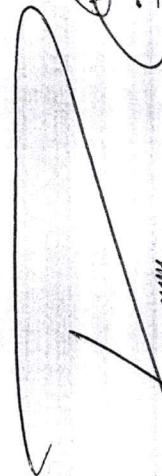
N°	RELACION DE POSTULANTE	PLAZA	EVALUACION CURRICULAR	ENTREVISTA	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
1	Asención E. Rios Falduto	Jefe Logística	60	36	96	Ganador
2						


NOTA:

EL GANADOR DEL PRESENTE CONCURSO PUBLICO DEBERA PRESENTAR A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, LOS DOCUMENTOS FEDATEADOS QUE CONSTAN EN SU CURRICULUM PRESENTADO PARA EL PRESENTE CONCURSO, A FIN DE SER AUTENTICADO POR EL FEDATARIO DEL OPIPP.

IQUITOS, 23 DE MARZO DEL 2023

LA COMISION PERMANENTE DE SELCCION DE PERSONAL


LIC. ADM. FELIPE DEL AGUILA PEREZ
PRESIDENTE


ABOG. RAUL CASADO
ZUMAETA


ING. SEGUNDO G. RIOS
VASQUEZ
MIEMBRO



ORGANISMO PÚBLICO INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCTIVIDAD - OPIPP
 CONCURSO DE MERITOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL N° 001/2023-GRL-OPIPP
 ENTREVISTA PERSONAL



PLAZA VACANTE : JEFE DE LOGISTICA

PREGUNTAS GENERALES Y PRESENTACION	PUNTOS	NOMBRES Y APELLIDOS: ASENCION EZEQUIEL RIOS GALLARDO			TOTAL
		LIC. ADM FELIPE DEL AGUILA PEREZ	ABOG. RAUL CASADO ZUMAETA	ING. SEGUNDO GERMAN RIOS VASQUEZ	
En la contratación para la ejecución de obras, el valor referencial se determina en función a:	4	4	4	4	12
¿Cuándo se declara desierto un procedimiento de selección?	4	4	4	3	11
Conforme la Ley N° 30225 de contrataciones del estado, ¿Cuales vendrian a ser los metodos de contratación?	4	4	4	4	12
¿Cómo se llama el sistema electronico que permite el intercambio de informacion y difusion sobre las contrataciones del estado?	4	4	4	4	12
Cuales son los tipos de Procesos de selección según la Ley de Contrataciones del Estado?	4	4	4	4	12
CULTURA GENERAL					
¿Cuál es la misión y visión del OPIPP?	4	4	3	3	10
¿Cuándo se creo la opipp y con que documento adjunto se hizo efecto?	3	3	3	2	8
¿Cómo tus objetivos personales se alinean a los objetivos de la opipp y de que manera contribuirías en la entidad?	3	2	3	2	7
HABILIDADES COMUNICACIONALES					
PRESENTACION	5	4	4	4	12
	5	4	3	5	12
	40	37	36	35	108
PUNTAJE TOTAL DE LA ENTREVISTA PERSONAL					36

ITOS, 23 DE MARZO DEL 2023

LIC. ADM. FELIPE DEL AGUILA PEREZ
 PRESIDENTE

ABOG. RAUL CASADO ZUMAETA

ING. SEGUNDO G. RIOS VASQUEZ
 MIEMBRO



ACTA N°02 EVALUACION CURRICULAR

PROCESO DE CONVOCATORIA N° 001 -2023-GRL-OPIPP-CPSP

Siendo las 13:16 horas del 21 de marzo del 2023, reunidos los miembros de la Comisión Permanente de Selección de Personal de la Entidad, designado mediante Resolución Directoral N° 035 -2023-GRL-OPIPP.DE, de 01 marzo del 2023; integrado por los siguientes funcionarios: Presidente, Lic. Adm. Felipe del Águila Pérez – Miembro Abog. Raúl Casado y Ing. Segundo German Ríos Vásquez - Miembro. Con la finalidad de efectuar la evaluación curricular de los postulantes. El presidente da por iniciada el proceso de evaluación curricular previa a la bienvenida a los integrantes.

Se acordó que la calificación se efectuara de manera conjunta y unificada a fin de acelerar el proceso de evaluación. Luego de intercambiar opiniones respecto a los puntos planteados por la Presidencia se llegó a los siguientes acuerdos por unanimidad.

PRIMERO:

Aprobar la evaluación curricular, resultado de evaluación curricular y resultado final de evaluación curricular.

El presidente da la bienvenida a los integrantes y se procedió a la evaluación de expedientes de cada postulante que califica/no califica, siendo el resultado el siguiente:

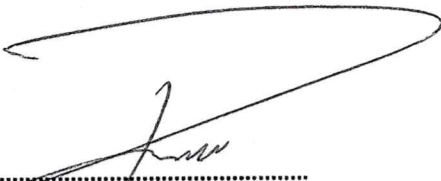
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	PLAZA	CALIFICACION	PUNTAJE
1	Asencion Ezequiel Ríos Gallardo	Jefe de Logística	CALIFICA	60
2	Víctor Bosmediano Maytahuari	Jefe de Logística	NO CALIFICA

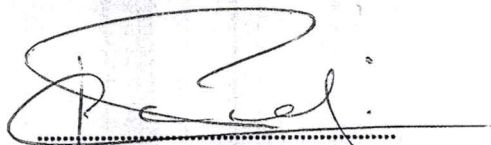
Nota-. Conforme lo establece las bases del concurso el puntaje mínimo de la evaluación curricular aprobatoria es de 30 puntos, permitiendo al postulante que califica continuar el proceso y presentarse a la etapa de entrevista personal que se realizará el 23 de marzo del 2023 a las 11:00 am (hora exacta) en los ambientes del Organismo Público Infraestructura para la Productividad en la ciudad de Iquitos.

SEGUNDO:

Solicitar a la Dirección de Administración la publicación de los resultados en el portal institucional de OPIPP y en el frontis de la institución, para el día 22 de marzo del 2023.

Siendo las 16:30 horas del mismo día, el presidente dio por finalizada la sesión, y en señal de conformidad se firma la presente acta de reunión.


.....
Lic. Adm. Felipe del Águila Pérez
Presidente


.....
Abog. Raúl Casado Zumaeta
Miembro


.....
Ing. Segundo German Ríos Vásquez
Miembro



ACTA N°02 EVALUACION CURRICULAR

PROCESO DE CONVOCATORIA N° 001 -2023-GRL-OPIPP-CPSP

Siendo las 13:16 horas del 21 de marzo del 2023, reunidos los miembros de la Comisión Permanente de Selección de Personal de la Entidad, designado mediante Resolución Directoral N° 035 -2023-GRL-OPIPP.DE, de 01 marzo del 2023; integrado por los siguientes funcionarios: Presidente, Lic. Adm. Felipe del Águila Pérez – Miembro Abog. Raúl Casado y Ing. Segundo German Ríos Vásquez - Miembro. Con la finalidad de efectuar la evaluación curricular de los postulantes. El presidente da por iniciada el proceso de evaluación curricular previa a la bienvenida a los integrantes.

Se acordó que la calificación se efectuara de manera conjunta y unificada a fin de acelerar el proceso de evaluación. Luego de intercambiar opiniones respecto a los puntos planteados por la Presidencia se llegó a los siguientes acuerdos por unanimidad.

PRIMERO:

Aprobar la evaluación curricular, resultado de evaluación curricular y resultado final de evaluación curricular.

El presidente da la bienvenida a los integrantes y se procedió a la evaluación de expedientes de cada postulante que califica/no califica, siendo el resultado el siguiente:

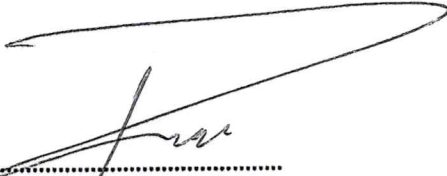
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	PLAZA	CALIFICACION	PUNTAJE
1	Asencion Ezequiel Ríos Gallardo	Jefe de Logística	CALIFICA	60
2	Víctor Bosmediano Maytahuari	Jefe de Logística	NO CALIFICA

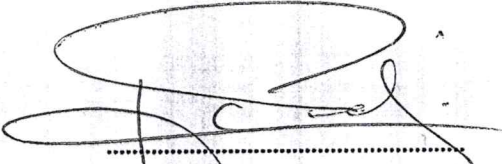
Nota-. Conforme lo establece las bases del concurso el puntaje mínimo de la evaluación curricular aprobatoria es de 30 puntos, permitiendo al postulante que califica continuar el proceso y presentarse a la etapa de entrevista personal que se realizará el 23 de marzo del 2023 a las 11:00 am (hora exacta) en los ambientes del Organismo Público Infraestructura para la Productividad en la ciudad de Iquitos.

SEGUNDO:

Solicitar a la Dirección de Administración la publicación de los resultados en el portal institucional de OPIPP y en el frontis de la institución, para el día 22 de marzo del 2023.

Siendo las 16:30 horas del mismo día, el presidente dio por finalizada la sesión, y en señal de conformidad se firma la presente acta de reunión.


.....
Lic. Adm. Felipe del Águila Pérez
Presidente


.....
Abog. Raúl Casado Zumaeta
Miembro


.....
Ing. Segundo German Ríos Vásquez
Miembro



DOCUMENTOS A PRESENTAR	NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE
Solicitud Dirigida al Presidente de la Comisión Especial de Selección de Personal del OPIPP, presionando el cargo al cual postula.	Ascension Ezequiel Rios Galardo
Copia de DNI.	Si
Hoja de vida descriptiva - Curriculum Vitae (acreditar cada uno de los requisitos consignados para la respectiva plaza. Cada requisito debe contener la documentación sustentatoria, separados entre si y debidamente foliado y/o enumerado).	Si
Copia del Título Profesional, Colegiatura con la respectiva Habilitación del colegio profesional.	Si
Certificados o constancias de trabajo, contratos y/o Resoluciones con su respectivo documento donde se acredite el inicio o su término laboral.	Si
Certificados, diplomas o constancias de capacitación de Especialización, cursos, seminarios entre otros afines a la plaza que postula en temas de obras y/o privadas, gestión pública.	Si
Declaración Jurada de no registrar Antecedentes Penales.	Si
Declaración Jurada de no registrar Antecedentes Policiales.	Si
Declaración Jurada de no tener impedimento de carácter administrativo.	Si
Declaración Jurada de no encontrarse requisitoriado por ninguna Dependencia Judicial.	Si
Declaración Jurada de no registrar Antecedentes Judiciales.	Si
Declaración Jurada de no registrar Sanciones de Destitución y Despido en la Administración Pública.	Si
Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar y de no percibir otros ingresos del Estado, salvo por función docente.	Si
Declaración jurada de no incurrir en incompatibilidad por razón de parentesco, hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por matrimonio y unión de hecho, con funcionarios del Organismo Público Infraestructura Para la Productividad.	Si
Carta de compromiso obligándose a contratar con el OPIPP, en caso de resultar ganador del concurso.	Si
RESULTADO EN LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS	
	Califica.

La Omisión de la Documentación solicitada en el ítem IX - Documentos a Presentar, tiene carácter eliminatorio.
 IQUITOS, 21 DE MARZO DEL 2023

LIC. ADM. FELIPE DEL AGUILA PEREZ
 PRESIDENTE

ABOG. RAUL CASADO ZUMAETA
 MIEMBRO

ING. SEGUNDO G. RIOS VASQUEZ
 MIEMBRO



ORGANISMO PÚBLICO INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCTIVIDAD - OPIPP
CONCURSO DE MERITOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL N° 001 -2023 -GRL-OPIPP
RESULTADO DE EVALUACION CURRICULAR
PLAZA VACANTE : JEFE DE LOGISTICA



Ascension Ezequiel Rios Vallardo

V°	DETALLE	Puntaje	NOMBRE Y APELLIDOS POSTULANTES
A	Experiencia Laboral (30 puntos)	10 puntos	
	De 00 años hasta 12 años.	30 puntos	20
	Mas de 12 años		
B	Experiencia Especifica - Logistica (20 puntos)	10 puntos	
	De 10 años en areas de logistica o abastecimiento	20 puntos	20
	De 06 años en cargo jafatural de logistica o abastecimiento.		
C	Especializacion y Capacitaciones (10 puntos)	05 puntos	
	Cursos y Capacitaciones en la especialidad.	10 puntos	10
	Diplomado en Gestion Publica y Contrataciones del Estadao		
	PUNTAJE		60
	CONDICION		Apto

1 La Omision de la documntacion solicitada en el Item XI - Documentos a Presentar, tiene carácter eliminatorio.

2 De acuerdo al numeral 7.3.1 de las Bases del Concurso Publico N° 01 - 2023-GRL-OPIPP, el puntaje minimo para acceder a la proxima atapa de evaluacion es de 30 puntos.

IQUITOS, 21 DE MARZO DEL 2023

[Signature]
LIC.ADM. FELIPE DEL AGUILA PEREZ
PRESIDENTE

[Signature]
ABOG.RAUL CASADO ZUMAETA
MIEMBRO

[Signature]
ING. SEGUNDO G. RIOS VASQUEZ
MIEMBRO



DOCUMENTOS A PRESENTAR	NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE
Solicitud Dirigida al Presidente de la Comisión Especial de Selección de Personal del OPIPP, presionando el cargo al cual postula.	Juan Victor Basmechivo Kaytanuri
Copia de DNI.	Si
Hoja de vida descriptiva - Currículum Vitae (acreditar cada uno de los requisitos consignados para la respectiva plaza. Cada requisito debe contener la documentación sustentatoria, separados entre sí y debidamente foliado y/o enumerado).	Si
Copia del Título Profesional, Colegiatura con la respectiva Habilitación del colegio profesional.	Si
Certificados o constancias de trabajo, contratos y/o Resoluciones con su respectivo documento donde se acredite el inicio o su término laboral.	Si
Certificados, diplomas o constancias de capacitación de Especialización, cursos, seminarios entre otros afines a la plaza que postula en temas de obras y/o privadas, gestión pública.	No -- No acredita Certificado Intermedio
Declaración Jurada de no registrar Antecedentes Penales.	Si
Declaración Jurada de no registrar Antecedentes Policiales.	Si
Declaración Jurada de no tener impedimento de carácter administrativo.	Si
Declaración Jurada de no encontrarse requisitoriado por ninguna Dependencia Judicial.	Si
Declaración Jurada de no registrar Antecedentes Judiciales.	Si
Declaración Jurada de no registrar Sanciones de Destitución y Despido en la Administración Pública.	Si
Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar y de no percibir otros ingresos del Estado, salvo por función docente.	Si
Declaración Jurada de no incurrir en incompatibilidad por razón de parentesco, hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por matrimonio y unión de hecho, con funcionarios del Organismo Público Infraestructura Para la Productividad.	Si
Carta de compromiso obligándose a contratar con el OPIPP, en caso de resultar ganador del concurso.	Si
RESULTADO EN LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS	
	No califica

La Omisión de la Documentación solicitada en el ítem IX - Documentos a Presentar, tiene carácter eliminatorio.
 IQUITOS, 21 DE MARZO DEL 2023

LIC. ADM. FELIPE DEL AGUILA PEREZ
 PRESIDENTE

ABOG. RAUL CASADO ZUMAETA
 MIEMBRO

ING. SEGUNDO G. RIOS VASQUEZ
 MIEMBRO



ORGANISMO PÚBLICO INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCTIVIDAD - OPIPP
CONCURSO DE MERITOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL N° 001 -2023 -GRL-OPIPP
RESULTADO DE EVALUACION CURRICULAR
PLAZA VACANTE : JEFE DE LOGISTICA



Juan Victor Bosmediana Rayatahoani

N°	DETALLE	Puntaje	NOMBRES Y APELLIDOS POSTULANTES
A	Experiencia Laboral (30 puntos)		
	De 00 años hasta 12 años.	10 puntos	
	Mas de 12 años	30 puntos	
B	Experiencia Especifica - Logistica (20 puntos)		
	De 10 años en areas de logistica o abastecimiento	10 puntos	
	De 06 años en cargo Jafatural de logistica o abastecimiento.	20 puntos	
C	Especializacion y Capacitaciones (10 puntos)		
	Cursos y Capacitaciones en la especialidad.	05 puntos	
	Diplomado en Gestion Publica y Contrataciones del Estadao	10 puntos	
	PUNTAJE		
	CONDICION		

1 La Omision de la documntacion solicitada en el Item XI - Documentos a Presentar, tiene carácter eliminatorio.

2 De acuerdo al numeral 7.3.1 de las Bases del Concurso Publico N° 01 - 2023-GRL-OPIPP, el puntaje minimo para acceder a la proxima atapa de evaluacion es de 30 puntos.

IQUITOS, 21 DE MARZO DEL 2023

[Signature]
LIC.ADM. FELIPE DEL AGUILA PEREZ
 PRESIDENTE

[Signature]
ABOG. RAUL CASADO ZUMAETA
 MIEMBRO

[Signature]
ING. SEGUNDO G. RIOS VASQUEZ
 MIEMBRO

NOTA: No acredita CERTIFICADO - OEC a nivel Intermedio.



ORGANISMO PÚBLICO INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCTIVIDAD - OPIPP
CONCURSO DE MERITOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL N° 001 -2023 -GRL-OPIPP
RESULTADO DE EVALUACION CURRICULAR
PLAZA VACANTE : JEFE DE LOGISTICA



N°	RELACION DE POSTULANTE	RESULTADO	PUNTAJE
1	Asencion Ezequiel Rios Gallardo	APTO	60
2	Juan Victor Bosmediana Mytahuari	No APTO	-
3			-

NOTA:

EL POSTULANTE CALIFICADO PASARA A LA ENTREVISTA PERSONAL QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA MARTES 23 DE MARZO 2023 HORA 11:00 AM, EN LA DIRECCION DEL OPIPP, CALLE YAVARI 1128 - MAYNAS - LORETO. POSTULANTE QUE NO ESTA A LA HORA INDICADA PARA SU ENTREVISTA, QUEDA AUTOMATICAMENTE ELIMINADO.

IQUITOS, 21 DE MARZO DEL 2023

LA COMISION PERMANENTE DE SELECCION DE PERSONAL

LIC.ADM. FELIPE DEL AGUILA PEREZ
PRESIDENTE

ABOG. RAUL CASADO ZUMAETA
MIEMBRO

ING. SEGUNDO G. RIOS VASQUEZ
MIEMBRO



ORGANISMO PÚBLICO INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCTIVIDAD - OPIPP
CPSP

ACTA N° 001 -2023-GRL-OPIPP-CPSP

En la Ciudad de Iquitos, en el local del Organismo Público Infraestructura Para la Productividad, sito en la Calle Yavarí N° 1128, siendo las 09:30 horas del día 16 de marzo del 2023, se reunieron los miembros de la Comisión Permanente de Selección de Personal de la Entidad, que llevara a cabo los procesos correspondientes al año fiscal 2023; designado mediante Resolución Directoral N° 035 -2023-GRL-OPIPP.DE, de 01 marzo del 2023; integrado por los siguientes funcionarios: Lic Adm. Felipe Del Aguila Pérez – presidente, Abog. Raúl Casado Zumaeta – Miembro e Ing. Segundo German Ríos Vásquez - Miembro.

El presidente dio lectura a la Resolución Ejecutiva arriba mencionada; también dio a conocer el **Informe N°044 – 2023-GRL-OPIPP.DA/RR. HH**, donde la Oficina de Recursos Humanos solicita autorización para el inicio de la convocatoria del proceso de selección de personal para cubrir la plaza vacante de **JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA**, de fecha 28 de febrero de 2023 y donde la Dirección Ejecutiva mediante **Memorando N° 055-2023-GRL-OPIPP-DE**, de fecha 01 de marzo del 2023 autoriza a la Oficina de Recursos Humanos, proceder con el inicio de las acciones necesarias para la convocatoria del proceso de selección de personal. Asimismo, con **Oficio N° 090-2023-GRL-OPIPP-DA**, solicita opinión y certificado presupuestal para el concurso público de méritos de la plaza vacante del CAP. Mediante **OFICIO N° 041-2023-GRL- OPIPP-DPP** y con Proveído N° 872 De la Dirección de Administración nos remite certificación presupuestal para continuar con las acciones que correspondan para llevar a cabo el Concurso Público de mérito por contrato Indeterminado de plaza vacante CAP:

- **JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA**

Luego de intercambiar opiniones respecto a los puntos planteados por la Presidencia se llegó a los siguientes acuerdos por unanimidad.

PRIMERO:

Instalar la Comisión Permanente de Selección de Personal de la Entidad para el año fiscal 2023.

SEGUNDO:

Elaborar las Bases para la convocatoria de las plazas vacantes arriba mencionada.

TERCERO:

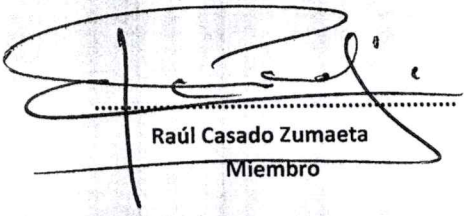
Aprobar las Bases para la Convocatoria de Concurso Público de Méritos para cubrir la plaza arriba indicada, en el Anexo 1 que forma parte de la presente acta.


CUARTO:

Solicitar a la Dirección de Administración la publicación del aviso en el portal institucional de OPIPP, Facebook y frontis de nuestro local institucional, para el día 17 de marzo del 2023.

Siendo las 15:10 pm horas del mismo día, el presidente dio por finalizada la sesión, y en señal de conformidad se firma la presente.


.....
Lic. Adm. Felipe del Águila Pérez
Presidente


.....
Raúl Casado Zumaeta
Miembro


.....
Ing. Segundo German Ríos Vásquez
Miembro